

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**303** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santiago del Teide (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158, de 29 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Primera Cerrajero de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón Conductor de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Fontanería de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Peón de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Pintura de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante-Notificador de la plantilla de personal laboral fijo (grupo V), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Fiestas de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Animador/a Socio-Cultural de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Archivo de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiuna plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mecánico de la plantilla de personal laboral fijo (grupo IV), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Educadores/as de la plantilla de personal laboral fijo (grupo III), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a en Prevención de la plantilla de personal laboral fijo (grupo II), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo (grupo II), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Agentes de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo (grupo II), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo (grupo II), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Prensa de la plantilla de personal laboral fijo (grupo I), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a-Técnico Drogodependencias de la plantilla de personal laboral fijo (grupo I), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Santiago del Teide, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Emilio José Navarro Castanedo.